



Dirección de Comercio

**Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040**

Programa Anual De Trabajo 2023



Contenido

Presentación.....	3
Siglas y Acrónimos.....	3
Objetivo general.....	3
Objetivos Específicos.....	4
Diagnóstico.....	4
Alineación.....	10
Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT	11
Metas.....	12
Calendario de Actividades.....	13
Responsables.....	14
Matriz de Indicadores para resultados.....	15
Programa Municipal de Regulación y Atención a Comercios.....	15



Presentación

La Dirección de Comercio (anteriormente Dirección de Comercio, Espectáculos y Mercados) es la unidad administrativa del Ayuntamiento de Veracruz encargada de regular al comercio en las vertientes de industria y espectáculos que se realicen, así como establecer una administración ordenada y eficaz en los mercados municipales y regular los negocios con venta de bebidas con grado alcohólico. Para lograr el cumplimiento de las responsabilidades adquiridas, es que existe la Subdirección de Comercio Establecido y la Subdirección de Mercados que, en colaboración de las jefaturas emanadas de las mismas, velan por el cumplimiento ordenado de las actividades económicas enunciadas en el presente párrafo.

El Presente PAT tiene como apoyo el marco normativo que se le otorga a la Dirección de Comercio mediante el Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, el Código Hacendario para el Municipio Libre de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Reglamento de Comercio, Industria y Espectáculos para el Municipio Libre de Veracruz y el Reglamentos de Mercados para el Municipio Libre de Veracruz, que de manera conjunta con los objetivos de la agenda para el Desarrollo 2030 y el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es que se establecen distintas líneas de acción para el cumplimiento de los objetivos del PMD .

Siglas y Acrónimos

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados

PMD: Plan Municipal de Desarrollo.

Objetivo general

Impulsar a la ciudad de Veracruz como un Municipio próspero y con facilidad de apertura comercial y certeza jurídica con el propósito de incentivar el desarrollo económico. Otorgar a los Mercados Públicos la infraestructura adecuada de operatividad con la finalidad de ser centros de consumo competitivos. Mantener espacios públicos ordenados en materia comercial para el uso y goce de la ciudadanía.



Objetivos Específicos

- I. Tener Mercados Públicos en condiciones óptimas de operatividad.
- II. Dotar de certeza y reconocimiento municipal a los comercios mediante el otorgamiento de permisos en apego a la normativa vigente
- III. Tener espacios públicos con actividad comercial regulada, con el objetivo de que dichos espacios puedan ser usados por la ciudadanía para su libre tránsito y esparcimiento y no generen externalidades negativas.

Diagnóstico

Sabedores de que el desarrollo de las actividades comerciales en el Municipio debe ser realizado en apego a los reglamentos de Comercio, desde el principio de la administración siempre hemos buscando en todo momento un equilibrio social, mediante la creación de canales de comunicación entre los comerciantes, locatarios y sociedad, con el objetivo de tener una actividad comercial con orden y que genere desarrollo económico.

Es por eso que, en cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo, se puso en marcha el proyecto de ordenamiento al Comercio Establecido con el propósito de visar el correcto funcionamiento de los Comercio Establecidos, mediante lo cual se realizaron 17, 384 inspecciones y se emitieron 155 licencias de funcionamiento. (Véase Tabla 1)

Actividad	2018	2019	2020	2021	TOTAL
Visitas o inspecciones	12,966	653	3,318	447	17,384
Licencias de Funcionamiento	57	47	28	23	155

Tabla 1. Acciones a Comercio Establecido

Fuente: Dirección de Comercio

En ese mismo tenor, atendiendo al comercio en Vía Pública, se puso en marcha un proyecto enfocado a la recuperación de espacios públicos, mediante los cuales se otorgaron en general 47,291 permisos temporales y para dar orden pusimos en marcha un proyecto de zonificación e identificación, mediante el cual 657 comerciantes fueron beneficiados.

Cabe destacar que, en materia de recuperación de espacios públicos, en el periodo de finales 2020 y principios del 2021 en la calle González Pagues se reubicaron un total de 62 locales. La reubicación de ambulantes fue de la calle González



Pagues entre Cañonero Tampico, quienes fueron trasladados a la calle Carlos Cruz, acción por la cual se canceló el paso vehicular en esa calle, dado que Tránsito emitió un dictamen donde se analizó la no viabilidad de esa calle para uso vehicular.

Dentro del proyecto de reordenamiento al comercio en la vía pública, se realizó un plan para poder dotar de chalecos y gafetes de identificación a los vendedores ambulantes, todo esto con la finalidad de tener un mayor control sobre la actividad comercial en la zona centro/Malecón y playa Villa del Mar, otra finalidad de la repartición del material de identificación es poder darle certeza y reconocimiento a los vendedores ambulantes que cumplen cabalmente con sus obligaciones de pago y a la normativa del reglamento de comercio, de este modo las personas que no estén al corriente o no cumplan con el reglamento de Comercio, no podrán tener los insumos de identificación y por ende, no podrán trabajar. También se tomó en cuenta para poner en marcha la entrega de chalecos y gafetes los comentarios que han externado las diferentes cámaras comerciales sobre la proliferación del ambulante, de este modo, ellos podrán observar y tener evidencia sobre el número de ambulantes al poderlos identificar por el número asignado a cada vendedor vía gafete y chaleco. (Véase Tabla 2)

Actividad	2018	2019	2020	2021	TOTAL
Permisos en vía pública	15,449	15,363	8,905	7,574	47,291
Espacios Públicos Recuperados	8	12	7	11	38
Chalecos y Gafetes de identificación	-	475	182	0	657

Tabla 2. Acciones a Comercio en Vía Pública
Fuente: Dirección de Comercio

Procuramos dotar a los mercados de instalaciones eficientes, con el propósito de mantener condiciones óptimas de operatividad, con el objetivo de mantenerlos como polos de desarrollo de actividades económicas. (Véase Tabla 3)



Actividad	2018	2019	2020	2021	TOTAL
Fumigaciones	72	72	72	66	282
Desazolves realizados en registros, pozos u otros	995	798	961	859	3,613
Cédulas de Empadronamiento de Locatarios	405	254	321	370	1,350

Tabla 3. Acciones Mercados

Fuente: Dirección de Comercio

Nota: La presente administración es la primera que durante los 4 años de gestión desazolvo de manera integral todos los registros internos de los Mercados (Menos Malibrán)

En temas de mantenimiento de mercados estas fueron las principales acciones por Mercado

Mercados Municipales:

- Mercado Miguel Hidalgo
 - Mantenimiento y cambio de luminarias
 - Reparación y Mantenimiento Cisterna e instalaciones hidráulicas
 - Mantenimiento a extintores
 - Mantenimiento a los 488 paneles solares
 - Colocación de cebaderos
 - Reparación de tapas de registros.
 - Reparación de puertas y cristal nuevo de la zona de pollería
 - Colocación de sistema automático en la bomba de agua
 - Reparación y Mantenimiento de Climats.
 - Bacheo de calles perimetrales
 - Mantenimiento de cortinas
 - Impermeabilización
 - Trabajos de pintura y mantenimiento en la administración del Mercado.



- Mercado Malibrán
 - Cambio periódico de extintores
 - Descacharrización donde se retiraron aproximadamente 40 toneladas de cacharros (3 eventos)
 - Reparación de tapas de registros.
 - Mantenimiento de pintura en señalética vial interna del Mercado (cajones estacionamiento, paso peatonal, límites zona campesinos)
 - Cambio de tramos del drenaje interno del Mercado (Obras)
 - Mantenimiento de luminarias
 - Mantenimiento continuo a los portones de entrada al Mercado
 - Mantenimiento instalaciones hidráulicas
 - Rotulación de la oficina de la Administración
 - Habilitación de la caseta de policía que estaba en desuso
 - Bacheo de calles internas del Mercado
 - Mantenimiento a extintores
- Mercado Unidad Veracruzana
 - Instalación de letrero del Mercado (nunca había tenido uno)
 - Gestión para que C.F.E. cambiara el cableado del Mercado. Revisión de todos los tanques de gas
 - Revisión de instalaciones eléctricas e hidráulicas
 - Bacheo calles de los locatarios externos y zona de estacionamiento
 - Cambio periódico de extintores
 - Descacharrización donde se retiraron aproximadamente 6 toneladas de cacharros
 - Reparación de tapas de registros.
 - Impermeabilización de la loza
 - Reparación de lámparas
 - Mantenimiento de pintura de los espacios de los “campesinos”
 - Mantenimiento a las cortinas de los locales
 - Colocación de cortinas de locales nuevas
 - Mantenimiento a extintores

En la actualidad está en curso una obra en el Mercado la cual consiste en la remodelación total de la nave de pollería (30 locales) y el mantenimiento de todos los muros del mercado (raspado de humedad, repellado y pintura), también se impermeabilizó la loza del mercado.



- Mercado Zaragoza
 - Mantenimiento a extintores
 - Jornada de Descacharrización
 - Mantenimiento de pintura en el exterior del Mercado
 - Poda y mantenimiento de los árboles en el perímetro del Mercado
 - Cambio de tapas de registros
 - Reparación del Centro de Carga
- Mercado Virgilio Uribe
 - Mantenimiento integral a los baños
 - Mantenimiento a extintores
 - Descacharrización donde se retiraron aproximadamente media tonelada de cacharros
 - Reparación de cortinas metálicas
 - Verificación de instalaciones de gas
 - Se retiraron todos los cables que estaban al interior del Mercado y que no tenían funcionalidad.
 - Reparación de la bomba de agua
 - Mantenimiento a las cortinas de los locales
 - Reparación del portón del Mercado
 - Cambio de un tubo de drenaje
- Mercado Polvorín
 - Mantenimiento a las luminarias del estacionamiento
 - Mantenimiento a extintores
 - Reparación de fugas de aguas
- Plaza Gastronómica
 - Revisión de todos los tanques de gas
 - Cambio de todos los extintores
 - Reparaciones eléctricas (caja de break, revisión al sistema eléctrico, instalación de sistema GPRS para monitorear el consumo de luz)
 - Mantenimiento general en puertas principales.



- Reparación de bomba de agua y colocación de un automático para la bomba
- Reparación de Luminarias
- Instalación de letrero del nombre del mercado

Respecto a las acciones realizadas por el tema de la pandemia COVID-19, en materia de Mercados cabe resaltar que desde que se decretó la misma en el mes de marzo de 2020, se realizó una circular con las medidas higiénicas que deben de cumplir los locatarios de Mercado y desde el mes de abril se inició con la sanitización de los Mercados Municipales y se realizará hasta el último día de la administración (una por mes).

Y en materia de Comercio Establecido, se han realizado un total de 2,655 notificaciones a comercios establecidos en relación con diferentes temas de cumplimiento derivado de la pandemia.

La Dirección de Comercio contribuye al cumplimiento de este objetivo a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo del siguiente programa presupuestario (Pp):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Programa Municipal de Regulación y Atención a Comercios	Impulsar la apertura comercial y el desarrollo económico y comercial de la ciudad.	Dirección de Comercio



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

Alineación

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Desarrollo Económico	Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del Municipio e incentivar la productividad rural, creando círculos productivos, así como ampliar la oferta turística, mejorando con ello la calidad de vida de la ciudadanía.	Programa 1: Programa Municipal de Regulación y Atención a Comercios	Objetivo 1.1: Impulsar a la ciudad de Veracruz como un Municipio próspero y con facilidad de apertura comercial y certeza jurídica con el propósito de incentivar el desarrollo económico. Otorgar a los Mercados Públicos la infraestructura adecuada de operatividad con la finalidad de ser centros de consumo competitivos. Mantener espacios públicos ordenados en materia comercial para el uso y goce de la ciudadanía.	Estrategia 1.1.1: Tener Mercados Públicos en condiciones óptimas de operatividad; con el objetivo de tener espacios públicos de abastecimiento para la ciudadanía, donde se oferten productos de primera necesidad y demás insumos de consumo.	1.1.1.1. Realizar el desazolve de los registros en los mercados municipales, para mantener condiciones salubres. 1.1.1.2. Realizar la fumigación en los mercados municipales. 1.1.1.3. Gestionar la realización de las labores de mantenimiento en los Mercados Municipales para mantener la infraestructura en condiciones óptimas y seguras. 1.1.1.4. Dar certeza jurídica a los locatarios de los Mercados Públicos Municipales mediante el otorgamiento de Cédulas de Empadronamiento en cumplimiento con la normativa vigente.
				Estrategia 1.1.2: Dotar de certeza y reconocimiento municipal a los comercios mediante el otorgamiento de permisos en apego a la normativa vigente para ejercer actividades comerciales que fomenten el desarrollo económico en el Municipio y ofrecer a la ciudadanía empresas competitivas para la adquisición de bienes y servicios.	1.1.2.1. Otorgar cédulas de empadronamiento y licencia de funcionamiento a los comercios, en apego a la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido. 1.1.2.2. Realizar inspecciones a los Comercios Establecidos, aplicando la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido. 1.1.2.3. Efectuar reuniones de trabajo con las diferentes Cámaras Comerciales con el objetivo de poder establecer canales de comunicación y poder generar beneficios en los sectores económicos. 1.1.2.4. Verificar que los espectáculos o eventos de esparcimiento se realicen en cumplimiento con las normas Municipales.
				Estrategia 1.1.3: Tener espacios públicos con actividad comercial regulada, con el objetivo de que dichos espacios puedan ser usados por la ciudadanía para su libre tránsito y esparcimiento y no generen externalidades negativas.	1.1.3.1. Otorgar permisos a comerciantes ambulantes en el marco del programa de ordenamiento al comercio en vía pública e impulsar su ordenamiento. 1.1.3.2. Realizar el ordenamiento al Comercio en Vía Pública mediante el retiro de estructuras fijas o semifijas de espacios públicos. 1.1.3.3. Regular la actividad comercial durante los eventos temporales como Feria de Reyes, Semana Santa, Carnaval, Día de Muertos y Navidad, mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente.



Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	Programa Municipal de Protección Civil
Realizar el desazolve de los registros en los mercados municipales, para mantener condiciones salubres	√
Realizar la fumigación en los mercados municipales, para mantener condiciones salubres	√
Gestionar la realización de las labores de mantenimiento en los Mercados Municipales	√
Dotar de certeza jurídica a los locatarios de los Mercados Municipales con el otorgamiento de la cédula de empadronamiento.	√
Otorgar cédulas de empadronamiento y licencia de funcionamiento a los comercios, en apego a la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido	√
Realizar inspecciones a los Comercios Establecidos, aplicando la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido	√
Efectuar reuniones de trabajo con las diferentes Cámaras Comerciales con el objetivo de poder establecer canales de comunicación y poder generar beneficios en los sectores económicos.	√
Aplicar la normativa municipal vigente a los espectáculos	√
Verificar que los espectáculos o eventos de esparcimiento se realicen en cumplimiento con las normas Municipales	√
Otorgar permisos a comerciantes ambulantes en el marco del programa de ordenamiento al comercio en vía pública e impulsar su ordenamiento	√
Realizar el ordenamiento al Comercio en vía pública en espacios públicos mediante el retiro de estructuras fijas y semifijas	√
Impulsar la actividad comercial durante el evento feria de reyes, mediante el otorgamiento de permisos, para mantener regulado el comercio de temporada.	√
Regular la actividad comercial durante el periodo de Semana Santa, mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	√
Regular la actividad comercial durante el evento de Carnaval, mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente.	√
Regular la actividad comercial durante la temporada "Día de Muertos", mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	√
Regular la actividad comercial durante la temporada "Navideña", mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	√
Realizar el desazolve de los registros en los mercados municipales, para mantener condiciones salubres	√



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

Metas

Estrategia 1.1.1: Tener Mercados Públicos en condiciones óptimas de operatividad; con el objetivo de tener espacios públicos de abastecimiento para la ciudadanía, donde se oferten productos de primera necesidad y demás insumos de consumo.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar el desazolve de los registros en los mercados municipales, para mantener condiciones salubres	Desazolves	720
Realizar la fumigación en los mercados municipales, para mantener condiciones salubres	Fumigaciones en Mercados	60
Gestionar la realización de las labores de mantenimiento en los Mercados Municipales	Mantenimientos en Mercados	12
Dotar de certeza jurídica a los locatarios de los Mercados Municipales con el otorgamiento de la cédula de empadronamiento.	Cédulas de Empadronamiento	360
Estrategia 1.1.2: Dotar de certeza y reconocimiento municipal a los comercios mediante el otorgamiento de permisos en apego a la normativa vigente para ejercer actividades comerciales que fomenten el desarrollo económico en el Municipio y ofrecer a la ciudadanía empresas competitivas para la adquisición de bienes y servicios.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Otorgar cédulas de empadronamiento y licencia de funcionamiento a los comercios, en apego a la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido	Cedulas de empadronamiento y licencia de funcionamiento	24
Realizar inspecciones a los Comercios Establecidos, aplicando la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido	Inspecciones a comercios	360
Efectuar reuniones de trabajo con las diferentes Cámaras Comerciales con el objetivo de poder establecer canales de comunicación y poder generar beneficios en los sectores económicos.	Reuniones con cámaras comerciales	4
Aplicar la normativa municipal vigente a los espectáculos		
Estrategia 1.1.3: Tener espacios públicos con actividad comercial regulada, con el objetivo de que dichos espacios puedan ser usados por la ciudadanía para su libre tránsito y esparcimiento y no generen externalidades negativas.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Verificar que los espectáculos o eventos de esparcimiento se realicen en cumplimiento con las normas Municipales	Eventos realizados	24
Otorgar permisos a comerciantes ambulantes en el marco del programa de ordenamiento al comercio en vía pública e impulsar su ordenamiento	Permisos temporales otorgados	9,600
Realizar el ordenamiento al Comercio en vía pública en espacios públicos mediante el retiro de estructuras fijas y semifijas	Estructuras retiradas de la Vía Pública	12
Impulsar la actividad comercial durante el evento feria de reyes, mediante el otorgamiento de permisos, para mantener regulado el comercio de temporada.	Permiso de temporada Feria de Reyes	70
Regular la actividad comercial durante el período de Semana Santa, mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	Permiso de temporada Semana Santa	200
Regular la actividad comercial durante el evento de Carnaval, mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente.	Permiso de temporada Carnaval	550
Regular la actividad comercial durante la temporada "Día de Muertos", mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	Permiso de temporada Día de Muertos	250
Regular la actividad comercial durante la temporada "Navideña", mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	Permiso de temporada Navideña	340



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

Calendario de Actividades

Actividades		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Realizar el desazolve de los registros en los mercados municipales, para mantener condiciones salubres	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
2	Realizar la fumigación en los mercados municipales, para mantener condiciones salubres	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
3	Gestionar la realización de las labores de mantenimiento en los Mercados Municipales	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4	Dotar de certeza jurídica a los locatarios de los Mercados Municipales con el otorgamiento de la cédula de empadronamiento.	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	372
5	Otorgar cédulas de empadronamiento y licencia de funcionamiento a los comercios, en apego a la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
6	Realizar inspecciones a los Comercios Establecidos, aplicando la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,200
7	Efectuar reuniones de trabajo con las diferentes Cámaras Comerciales con el objetivo de poder establecer canales de comunicación y poder generar beneficios en los sectores económicos.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
8	Aplicar la normativa municipal vigente a los espectáculos	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
9	Otorgar permisos a comerciantes ambulantes en el marco del programa de ordenamiento al comercio en vía pública e impulsar su ordenamiento	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	9,000
10	Realizar el ordenamiento al Comercio en vía pública en espacios públicos mediante el retiro de estructuras fijas y semifijas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
11	Impulsar la actividad comercial durante el evento feria de reyes, mediante el otorgamiento de permisos, para mantener regulado el comercio de temporada.	70	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	70
12	Regular la actividad comercial durante el periodo de Semana Santa, mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	0	0	0	250	0	0	0	0	0	0	0	0	250
13	Regular la actividad comercial durante el evento de Carnaval, mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente.	0	0	0	0	0	450	0	0	0	0	0	0	450
14	Regular la actividad comercial durante la temporada "Día de Muertos", mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80	0	80
15	Regular la actividad comercial durante la temporada "Navideña", mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	141	141



Responsables

Actividades		Responsables
1	Realizar el desazolve de los registros en los mercados municipales, para mantener condiciones salubres	Alan Mauricio Cisneros Jácome
2	Realizar la fumigación en los mercados municipales, para mantener condiciones salubres	Alan Mauricio Cisneros Jácome
3	Gestionar la realización de las labores de mantenimiento en los Mercados Municipales	Alan Mauricio Cisneros Jácome
4	Dotar de certeza jurídica a los locatarios de los Mercados Municipales con el otorgamiento de la cédula de empadronamiento.	Talina Ugalde Leyva
5	Otorgar cédulas de empadronamiento y licencia de funcionamiento a los comercios, en apego a la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido	Cesar Cisneros Quijano
6	Realizar inspecciones a los Comercios Establecidos, aplicando la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido	Oscar Castro Flores
7	Efectuar reuniones de trabajo con las diferentes Cámaras Comerciales con el objetivo de poder establecer canales de comunicación y poder generar beneficios en los sectores económicos.	Alan Mauricio Cisneros Jácome
8	Aplicar la normativa municipal vigente a los espectáculos	Rodolfo Díaz Zorrilla
9	Otorgar permisos a comerciantes ambulantes en el marco del programa de ordenamiento al comercio en vía pública e impulsar su ordenamiento	Gerardo González Ulibarri
10	Realizar el ordenamiento al Comercio en vía pública en espacios públicos mediante el retiro de estructuras fijas y semifijas	Gerardo González Ulibarri
11	Impulsar la actividad comercial durante el evento feria de reyes, mediante el otorgamiento de permisos, para mantener regulado el comercio de temporada.	Gerardo González Ulibarri
12	Regular la actividad comercial durante el periodo de Semana Santa, mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	Gerardo González Ulibarri
13	Regular la actividad comercial durante el evento de Carnaval, mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente.	Gerardo González Ulibarri
14	Regular la actividad comercial durante la temporada "Día de Muertos", mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	Gerardo González Ulibarri
15	Regular la actividad comercial durante la temporada "Navideña", mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	Gerardo González Ulibarri



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

Matriz de Indicadores para resultados

Programa Presupuestario		Programa Municipal de Regulación y Atención a Comercios		Unidad responsable		Dirección de Comercio				Enfoque Transversal		Gobierno Abierto		
Alineación														
Nombre del eje:		Desarrollo Económico												
Objetivo:		Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del Municipio e incentivar la productividad rural, creando círculos productivos, así como ampliar la oferta turística, mejorando con ello la calidad de vida de la ciudadanía												
Plan Estatal de Desarrollo		Política Económica, Política y Gobierno				Programa Sectorial (Cuando aplique)				Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado				
Plan Nacional de Desarrollo		Política Social, Política y Gobierno, Economía				Programa Sectorial (Cuando aplique)				8.3				
Clasificación Funcional														
Finalidad		3	Función	3.1		Subfunción	3.1.1					Actividad Institucional		
Resultados INDICADORES														
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	Nombre del Indicador		Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN		SUPUESTOS	
FIN	Contribuir al crecimiento productivo, económico, comercial, incentivar la actividad industrial rural y aumentar la oferta turística,	Unidades económicas		Total de Unidades Económicas	Estratégico	Eficacia	Ascendente	5 años	12500		Censos económicos INEGI o Padrón de Comercios		Condiciones generadas por las políticas económicas del país	
Propósito	Impulsar a la ciudad de Veracruz como un Municipio próspero y con facilidad de apertura comercial y certeza jurídica	Negocios establecidos.		Censos económicos INEGI	Estratégico	Eficacia	Ascendente	5 años	12500		Censos económicos INEGI o Padrón de Comercios		Condiciones generadas por las políticas económicas del país	
Componente 1	C1 Tener Mercados Públicos en condiciones óptimas de operatividad.	Mercados Municipales		Total de Mercados Municipales en óptimas condiciones	Estratégico	Eficacia	Constante	Anual	5	5	Inventario de mercados del municipio. Dictámenes de condiciones, realizador por diferentes instancias. Fotografías de antes y después.		Se cuente con la conciencia y cooperatividad de mantener un mercado digno y funcional por parte de los locatarios.	
Componente 2	C2 Dotar de certeza y reconocimiento municipal a los comercios mediante el otorgamiento de permisos en apego a la normativa vigente	Porcentaje de comercios Empadronados		(Total de comercios con cedula de empadronamiento /Total de comercios censados)*100	Gestión	Eficacia	Descendente	Anual	-	-	Censo de comercios por INEGI Padrón de comercios generado por el municipio Permisos otorgados.		Cumplimiento de las normatividad-	
Componente 3	C3 Tener espacios públicos con actividad comercial regulada, con el objetivo de que dichos espacios puedan ser usados por la ciudadanía para su libre tránsito y esparcimiento y no generen externalidades negativas.	recuperación de espacios públicos		Total de espacios públicos recuperados	Gestión	Eficacia	Descendente	Anual	-	-	Gestiones y acciones de regulación de comercios ambulantes Evidencia fotográfica de calles liberadas antes y después.		Apoyo de todos los sectores para tener una ciudad y un comercio con las mismas condiciones.	
ACTIVIDADES	CIA1 Realizar el desazolve de los registros en los mercados municipales, para mantener condiciones salubres.	Desazolves en registros, pozos u otros realizados		Total de Desazolves en registros, pozos u otros realizados	Gestión	Eficacia	Promedio	Mensual	60	60	Reporte de desazolve. Documentación de la gestión y desarrollo de la actividad. Evidencia fotográfica.		Grupo MAS implementa un programa de desazolve en los mercados municipales y en la ciudad.	



**VERA
+CRUZ**

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

C1A2 Realizar la fumigación en los mercados municipales.	Fumigaciones en Mercados	Fumigaciones en los Mercados Públicos Municipales realizados	Gestión	Eficacia	Promedio	Mensual	5	5	Reporte de fumigación Dictamen de tipo de fumigaciones y frecuencia de fumigación para el control de plagas. Reporte de fumigación Documentación de la gestión y desarrollo de la actividad. Evidencia fotográfica	La Jurisdicción Sanitaria implementa un programa de fumigación en los mercados municipales
C1A3 Gestionar la realización de las labores de mantenimiento en los Mercados Municipales para mantener la infraestructura en condiciones óptimas y seguras	Mantenimientos en Mercados	Mantenimiento en General en los Mercados Públicos Municipales realizados	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	1	1	Documentación de las gestiones y solicitudes de mantenimiento Ordenes de trabajo y reportes de mantenimiento Expedientes de contratos de mantenimiento mayor realizado por terceros	Cuentan con la conciencia, cooperan en cuidar y mantener un mercado integro y funcional y los locatarios y los usuarios
C1A4 Dar certeza jurídica a los locatarios de los Mercados Públicos Municipales mediante el otorgamiento de Cédulas de Empadronamiento en cumplimiento con la normativa vigente	Porcentaje de Cédulas de Empadronamiento/total de locatarios en los mercados	Total, de Cédulas de Empadronamiento emitidas /Total de locatarios operando en los mercados o.) *100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	31	31	Padrón de locatarios de cada una de los 5 mercados Inventario de mercados del municipio. Expediente de los locatarios y cedula emitidas.	Cumplimiento de las normatividad.-
C2A1 Otorgar cédulas de empadronamiento y licencia de funcionamiento a los comercios, en apego a la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido.	Cedulas de empadronamiento y licencia de funcionamiento	Total, de cedulas de empadronamiento y licencia de funcionamiento	Gestión	Eficacia	Promedio	Mensual	2	2	Padrón de comercios generado por el municipio Permisos otorgados Reporte	Cumplimiento de las normatividad-
C2A2 Realizar inspecciones a los Comercios Establecidos, aplicando la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido.	Inspecciones a comercios	Total de Inspecciones a comercios realizadas	Gestión	Eficacia	Promedio	Mensual	30	100	Reporte de inspecciones Expedientes con documentos de trabajo de las inspecciones Documentos de Seguimiento de cumplimiento de observaciones, en lo posible fotografías-	Existe Disposición de cumplir con la normatividad vigente por parte de los comercios
C2A3 Efectuar reuniones de trabajo con las diferentes Cámaras Comerciales con el objetivo de poder establecer canales de comunicación y poder generar beneficios en los sectores económicos.	Reuniones con cámaras comerciales	Total de reuniones con cámaras comerciales	Gestión	Eficacia	Ascendente	Trimestral	1	1	Minutas de trabajo completamente firmadas.	Disposición y cooperatividad de las diferentes Cámaras Comerciales voluntad de las cámaras y del ayuntamiento para resolver los temas prioritarios que se traten.



C2A4 Verificar que los espectáculos o eventos de esparcimiento se realicen en cumplimiento con las normas Municipales.	Espectáculos y eventos	Total de espectáculos y eventos supervisados	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	2	2	Reporte de Verificaciones Cedulas de pago de espectáculos.	Existen condiciones para la realización de espectáculos en el municipio
C3A1 Otorgar permisos a comerciantes ambulantes en el marco del programa de ordenamiento al comercio en vía pública e impulsar su ordenamiento.	Permisos temporales otorgados	Total, de permisos temporales otorgados.	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	800	750	Cedulas de pago Permisos	Existen condiciones económicas y políticas públicas, para el desarrollo comercial
C3A2 Realizar el ordenamiento al Comercio en Vía Pública mediante el retiro de estructuras fijas o semifijas de espacios públicos	Estructuras retiradas de la Vía Pública	Total de Estructuras retiradas de la Vía Pública	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	1	1	Reportes de operativos realizados Evidencia fotográfica Convenios.	Existen condiciones económicas y políticas públicas, para el desarrollo comercial
C3A3 Impulsar la actividad comercial durante el evento feria de reyes, mediante el otorgamiento de permisos, para mantener regulado el comercio de temporada	Permiso de temporada Feria de Reyes	Total de permisos de temporada Feria de Reyes	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	70	70	Reporte de Permisos Informe Mensual de Actividades	Existen condiciones económicas y políticas públicas, para el desarrollo comercial
C3A4 Regular la actividad comercial durante la temporada "Semana Santa" mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	Permiso de temporada Semana Santa	Total de permisos de temporada Semana Santa	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	200	200	Reporte de Permisos Informe Mensual de Actividades	Existen condiciones económicas y políticas públicas, para el desarrollo comercial
C3A5 Regular la actividad comercial durante la temporada "Carnaval" mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	Permiso de temporada Carnaval	Total de permisos de temporada Carnaval	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	550	450	Reporte de Permisos Informe Mensual de Actividades	Existen condiciones económicas y políticas públicas, para el desarrollo comercial
C3A6 Regular la actividad comercial durante la temporada "Día de Muertos" mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	Permiso de temporada Día de Muertos	Total de permisos de temporada Día de Muertos	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	250	80	Reporte de Permisos Informe Mensual de Actividades	Existen condiciones económicas y políticas públicas, para el desarrollo comercial
C3A7 Regular la actividad comercial durante la temporada "Navideña" mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	Permiso de temporada Navideña	Total de permisos de temporada Navideña	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	141	141	Reporte de Permisos Informe Mensual de Actividades	Existen condiciones económicas y políticas públicas, para el desarrollo comercial